



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



Córdoba, 07 JUL 2016

VISTO:

El expediente 31058/2016 por el que se solicita la cobertura de pasajes y alojamiento del Magister Arquitecto Carlos Fulco; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Maestría en Urbanismo Marcelo Corti solicita el pago de pasajes desde la Ciudad de Posadas hasta Córdoba, con escala en Buenos Aires, para el Profesor Invitado al dictado del Seminario de Infraestructuras Mg. Arq. Carlos Fulco, CUIL N° 20-12752706-8, miembro del Equipo Profesional de la Entidad Binacional Yaciretá, por la suma de \$ 6.626. Asimismo, también solicita el pago de alojamiento por la suma de \$ 1027,29. Lo que hace un total de \$ 7.653,29.

Que la cuenta con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. María Cecilia Marengo, imputándose la suma total de la presente erogación a los recursos propios generados por la Maestría en Urbanismo.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar el pago del pasaje aéreo y alojamiento que demanda la visita del Profesor Invitado a la Maestría en Urbanismo Mg. Arq. Carlos Fulco, CUIL 20-12752706-8, como profesor invitado a la Maestría en Urbanismo para el dictado de Seminario de Infraestructuras.

Artículo 2º: Imputar la erogación que se trata a los recursos propios de la Maestría en Urbanismo.

Artículo 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 869 2016.



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba